

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SESENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Se hallan firmados de lo referido y Inter
venidos por d^o Joseph Garcia Cambero Rector
Perpetuo desta Ciudad, y su Procurador Cindico
General en el presente año que toda reducida
a una suma importante la demora quinientos
veinte y seis rs. y diez y ocho ms en Cua
Inteligencia Esta Ciudad acuerda se pasen
originales ala Junta de Probacion y Justicia
de esta Ciudad para que mande despachar
el Libramiento Correspondiente a favor de los
Interesados

Comedias) La Ciudad Dijo que mediante Experimental
que en la presente Temporada de represento
de Comedias se acaba esta diversion, y a mayor
entrada la noche, lo que es de graves inconve
nientes para evitarlos, y que se acabe a una
otra proporcionada acuerda quedese oy demas
se de principio a las tres de la tarde lo que
hagan ejecutar los Cavalleros Comisarios
de este Ayuntamiento

or
E. Mejia

D. Luis Mejia

Sumario

Interinos

[Handwritten signatures and names]
Francisca Nov
Camba

Adunados en la N. S. y J. J. Ciudad de Castas

